

# Acusan: Ejecutivo interviene en Trife

Mayolo López y Guadalupe Irizar

Legisladores del PAN y del PRI acusaron que detrás del proyecto de sentencia que propone resucitar al Partido Encuentro Social (PES) está la intervención del Ejecutivo en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife).

REFORMA publicó ayer que la Sala Superior del máximo tribunal electoral analiza un proyecto de sentencia donde se propone que el partido que impulsó también la candidatura del ahora Presidente Andrés Manuel López Obrador conserve su registro como partido político, pues cuenta con una "representación calificada" en el Congreso.

"Son las señales de la influencia indebida de un Poder sobre otro y, también, la pérdida de autonomía y legitimidad del Poder Judicial electoral que se doblega ante los intereses y presiones de otro Poder, en este caso, del Ejecutivo, lo cual es muy grave", consideró el senador panista Gustavo Madero.

En el pasado proceso electoral, el PES conformó la alianza Juntos Haremos Historia con Morena y el PT. Actualmente su dirigente nacional, Hugo Eric Flores, es delegado del Gobierno federal en Morelos.

El artículo 41 constitucional establece que el partido político nacional que no obtenga, al menos, el tres por ciento del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones, le será cancelado el registro.

"Donde la definición de la ley es precisa, contundente y está reflejada con un dígito, no debemos tratar de buscar interpretaciones en la ley.

"Ese afán por ser ingeniosos y buscar además un giro a la ley, crea esas suspicacias de las que el Tribunal debería alejarse", planteó el senador priista Jorge Carlos Ramírez Marín.

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), Ciro Murayama y Pamela San Martín, coincidieron en que el sentido del proyecto es inconstitucional.

Murayama recordó que el PES obtuvo un 2.7 por ciento de la votación en la elección presidencial, un 2.33 por ciento en la de senadores y un 2.32 por ciento en la de diputados.

"No hay base constitucional para asumir que el partido tuvo el 3 por ciento de los votos. Crear sobre la mesa otros criterios, a mi entender, sería violentar la Carta Magna", planteó Murayama.

La consejera Pamela San Martín dijo que es "preocupante" que el tribunal electoral desatienda una disposición Constitucional con la que todos los contendientes compitieron en los pasados comicios.

**Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo**

Fecha de publicación: 26 de febrero de 2019